



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

**CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-003-2026**

“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS”

En estricto acatamiento a lo dispuesto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar que, siendo las **15:00 horas** del día **27 de febrero de 2026**, se **fija**, en el lugar visible y de acceso al público designado para los estrados ubicado en el domicilio de la Convocante: **avenida Niños Héroes, número 2409, colonia Moderna, código postal 44190, en Guadalajara, Jalisco, México**, la presente constancia y un ejemplar del acta de junta de aclaraciones, por un plazo no menor de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que se actúa, misma que puede ser consultada en el siguiente enlace:

https://www.asej.gob.mx/transparencia_asej/es/investigacion-de-mercado-lp-cc-003-2026-vppdf

1

PABLO JIMÉNEZ SALAZAR
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO